

CIRCULAR-SAR-DNTH-029-2023

A todos los empleados (as) y funcionarios (as) del Servicio de Administración de Rentas (SAR) a nivel nacional:

SE LES HACE SABER: Que en relación con el comunicado emitido por la Secretaría de Salud de fecha 10 de julio de 2023, ante la incidencia de casos de Covid-19 dicha Secretaría a la población en general, recomienda el distanciamiento físico y el uso correcto de la mascarilla; ya que de acuerdo con las investigaciones realizadas por este ente, la positividad en los casos de Covid-19 han pasado del 1% al 9%.

En consecuencia a partir del 17 de julio de 2023 es **OBLIGATORIO** el uso de la mascarilla dentro de las instalaciones de la Institución, así como guardar las medidas de bioseguridad.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de julio del 2023.




Ivis Danelia Zuniga Morales
Directora Nacional de Talento Humano

